



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2018 – AÑO DE LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE LA JUVENTUD"
Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte
Subsecretaría de Obras

CIRCULAR CON CONSULTA Nº 2

EX-2018-13414420- -MGEYA-DGOINFU

LICITACION PÚBLICA OBRA: "CENTRO PENITENCIARIO FEDERAL V DE MARCOS PAZ"

1. Visto el IF-2018-27006339-DGOINFU, se emite la presente a fin de responder consultas realizadas.

C: Por favor, tener a bien en aclarar si en el alcance correspondiente a esta etapa debemos incluir:

a- Paisajismo

b- Pavimentos

c- Cercado Perimetral de toda la Cárcel (5707)

R: a-no incluye paisajismo.

b- incluye pavimentos según plano 06 - CPFV-ARQ-PAV

c- incluye cerco perimetral según plano detalle 01 - CPFV - DT - ALAM

C: NO queda claro las geometrías de los elementos premoldeados a cotizar, ni cuales son de hormigón armado tradicional. Por favor, aclarar los planos Estructurales de todo el proyecto. No tenemos dimensionamiento de las estructuras (5708)

R: Se debe respetar lo indicado en PET: 3.0.2 CLAUSULAS GENERALES, no obstante ello, la documentación gráfica está relacionada al anteproyecto general, basándose esta en elementos premoldeados de plaza común a las distintas empresas proveedoras de los mismos. Para el caso se consideraron losas tipo viguetones premoldeados, losas tipo PI, vigas y columnas, de acuerdo a los planos de CORTE de las arquitecturas correspondientes.

C: Esta faltando en la documentación enviada, el plano 34-CPFV-ARQ-EBS-TM correspondiente a la planta de tratamiento (5709)

R: Plano 34-CPFV-ARQ-EBS-TM; plano 05-CPFV-IS-PT-PB; plano 12-CPFV- AF AC- PT-PB; plano 06 - CPFV - INC - PT – PB; plano15-CPFV-IE-PT-PB;

C: En el pliego se menciona en la documentación de licitación la existencia de una planilla de locales, no hemos recibido la misma en la documentación recibida.

R: Ver CSC Nº4

C: Los siguientes edificios no se encuentran en planilla de Cotización, pero están enumerados en el PLIEGO como parte de ETAPA 1.

02-SUBESTACIÓN MEDIA PRESIÓN (SMP)

03-SALA DE MÁQUINAS Y BOMBAS (SMB)

09-PLANTA DE TRATAMIENTO (PT)

10-SUBESTACIÓN ELÉCTRICA (SE)



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
“2018 – AÑO DE LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE LA JUVENTUD”
Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte
Subsecretaría de Obras

Les solicitamos confirmar si se cotizan. (5709)

R: Se cotizan. En planilla de cotización de INFRAESTRUCTURA GENERAL se encuentran en los ítems 15 INSTALACION SANITARIA Y CONTRA INCENDIO, 16 INSTALACION ELECTRICA, SEGURIDAD Y COMUNICACIONES, 18 INSTALACION DE GAS.

C: En el plano de SUBESTACION ELECTRICA (SE) No hay ni cortes ni vistas, no se pueden determinar alturas para mamposterías y cómputo general. (5709).

R: VER PLANO DE PORTERIA Y SUBESTACION: plano 07-CPFV-ARQ PS1-PB-PT; plano 08-CPFV-ARQ PS1-VC; plano 09-CPFV-ARQ PS1-TM.

C: Se solicita planos de detalles de las mesadas de granito.

R: Las mesadas de granito se encuentran detalladas en P.E.T – Mesadas en baños office y cocinas- mesadas de granito.

C: Se solicita tabla con las dimensiones de los espejos

R: Las dimensiones de los espejos se detallan en el P.E.T-3.14- VIDRIOS, CRISTALES, POLICARBONATOS Y ESPEJOS

C: Respecto a los Servicios Públicos: ¿Qué servicios públicos, posee el predio? Y ¿Quién debe hacerse cargo de la conexión?

R: El predio no posee servicios públicos a la fecha. El suministro de agua deberá realizarse desde la napa. La licitación contempla planta de tratamiento para efluentes. . Las obras externas no están incluidas en esta licitación, pero si todas las internas y sus correspondientes tramites y presentaciones ante los organismos correspondientes.

C: Vigilancia: ¿Quién se va a hacer cargo de la vigilancia del predio durante la construcción?

R: A cargo de la Empresa Adjudicataria.

C: Parquización: Luego de la visita a obra se nos informó que no habría que cotizar el rubro de parquización, por favor confirmar esta aclaración.

R: No se cotiza parquización.

C: Pavimentos Exteriores: Por favor, aclarar el sector de pavimentos que debemos construir en esta primera etapa. No queda claro si es todo el pavimento indicado en el plano: CPFV - INF - RED GENERAL PAVIMENTOS PDF o si es solamente en los sectores comprometido por los edificios de esta etapa.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
“2018 – AÑO DE LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE LA JUVENTUD”
Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte
Subsecretaría de Obras

R: Todos los pavimentos proyectados en plano 06-CPFV-INFRAESTRUCTURA-RED GRAL DE PAVIMENTOS

C: Doble vallado Externo: Luego de la visita de obra se nos informó que el vallado que debemos hacer es el general, en todo el predio (80 Hectáreas) por favor confirmar esta afirmación.

R: Se deberá realizar según plano 06-CPFV-INFRAESTRUCTURA-RED GRAL DE PAVIMENTOS y plano de detalle 01-CPFV-DT-ALAM

C: Premisas/Seguros: Por favor aclarar que permisos o seguros, ya sean de personal o vehicular, debemos contar para poder trabajar dentro del predio, al igual que nuestros subcontratistas.

R: Todos los solicitados en pliegos y normativa vigente.

C: Demoliciones -Interferencias: Durante la visita de obra, se nos informó de la existencia de una vivienda dentro del predio, que hay que demoler. Tener a bien enviar algún plano o documentación con geometrías y tipo de construcción para poder cotizar dicho ítem, de manera correcta. Existen algún tipo de interferencias bajo el suelo de la obra en cuestión? En caso positivo, por favor indicar que tipo es y si es necesario remociones, etc.

R: Se debe considerar la demolición de las construcciones existentes que consisten en principalmente una vivienda, un galpón, una ruina de antigua granja, un tanque de agua y construcciones menores como cámaras, caños, antiguas acequias, instalaciones pluviales, etc. las cuales pueden ser relevadas por el oferente en caso de requerirlo, mediante una segunda y última visita de obra. Las construcciones existentes en el predio, deberán ser demolidas en su totalidad, aun cuando parte de ellas quede fuera del límite de intervención. Toda remoción de construcciones existentes tanto de arquitectura como de infraestructura, debe incluirse en el ítem 3.10 del Formulario 7 / OBRA:CPF V - MARCOS PAZ - INFRAESTRUCTURA GRAL.

C: Documentación faltante: Tener a bien, enviar el estudio de suelo correspondiente y si es posible alguna memoria de cálculo para poder cotizar las estructuras pre-moldeadas Lo cual tendrá una mejor incidencia a la hora de presentar el presupuesto.

R: VER CSC 2 y lo especificado en el pliego 3.0.2

C: Tener a bien, informar los horarios posibles de trabajo para el personal de nuestra empresa, y si hay algún tipo de restricción para la misma.

R: No hay restricciones de horarios.

C: Se solicita planos de cielorrasos.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
“2018 – AÑO DE LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE LA JUVENTUD”
Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte
Subsecretaría de Obras

R: Características según PET 3.11 CIELORRASOS. No existe plano de cielorrasos. Ver planos de corte de los diferentes edificios y planilla de locales con las características de los mismos.

C: Griferías: Se solicita nombre y código de cada una.

R: Según PET :

ARTEFACTOS Y BRONCERÍA

GENERALIDADES

Todos los artefactos, sus griferías y conexiones serán provistos y colocados por el Contratista, según la especificación de equipamiento fijo. La colocación se efectuará respetando las reglas del arte y en la forma más esmerada posible.

Todos los artefactos serán conectados a las respectivas cañerías de alimentación y desagüe mediante conexiones cromadas no flexibles.

Todos los tornillos de fijación serán de bronce, aplicados sobre tarugos plásticos marca FISCHER o equivalente, apropiados para su diámetro y para el material del soporte.

Todos los artefactos, griferías y conexiones que no se encuentren perfectamente colocados a sólo juicio de la Inspección de Obra serán removidos y vueltos a instalar por el Contratista a su costo.

También será a costo del Contratista todo gasto de reposición de los artefactos, griferías y conexiones que se encontrasen dañadas o defectuosas luego de su colocación.

Se utilizarán griferías de alto rendimiento funcional, robustas, resistentes al vandalismo, de cierre automático luego de haber librado una cantidad predeterminada de agua en un tiempo limitado (se utilizarán únicamente distintos tipos de válvulas temporizadoras para cada caso en particular).

El Contratista deberá presentar a la Inspección una muestra de los artefactos antivandálicos para su aprobación.

Los cortes de fluido se realizarán fuera del alcance de los internos.

DESCRIPCIÓN POR SECTOR

En los sectores correspondientes a:

- Casino de Personal.
- Portería.
- Servicios Generales.
- Seguridad Externa.
- Puestos Elevados.
- Edificio Externo.
- Edificios de Programas y Servicios. (Para uso del personal y donde se indique en planos)
- En todo otro edificio de alojamiento en sanitarios de uso “exclusivo” de personal.

En los Sanitarios se colocarán:

Inodoros de loza común blanco línea “Andina” de Ferrum con válvula para limpieza de inodoro para embutir tipo FV 0368.01 o equivalente con tapa tecla Tipo FV 0368.02, con asiento y tapa de PVC, los lavatorios serán de colgar de losa color blanco línea “Andina” de Ferrum. La grifería será tipo línea Pressmatic 0361. Además llevará embutido en el muro un portarrollo de loza común blanco línea clásica tipo Ferrum o equivalente.

Los bidet, lavatorios con pie serán loza común blanco línea “Andina” de Ferrum o equivalente. Las bañeras serán de chapa estampada enlozada blanco línea “Andina” de Ferrum o equivalente.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
“2018 – AÑO DE LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE LA JUVENTUD”
Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte
Subsecretaría de Obras

Las bachas que se indiquen serán de Acero Inoxidable.

Por cada lavatorio de loza o bacha de acero inoxidable, deberá incorporarse una jabonera chica de loza común blanca línea clásica Tipo ferrum o equivalente, la misma irá embutida en el muro.

En el sector de duchas deberán colocarse embutidas en los muros una jabonera con agarre y una percha simple, ámbas serán de loza común blanca línea clásica Tipo ferrum o equivalente.

Las griferías a colocar en estas áreas, serán las siguientes:

-En duchas que no correspondan a alojamientos serán tipo línea 0109/15 de FV, de dos llaves Cromo o equivalente.

-En duchas de alojamiento deberá tener una Válvula automática antivandálica de pared, con ducha tipo FV 0343 PRESSMATIC en cromo pulido.

En el pleno técnico se instalará un controlador de temperatura termostático (mezclador) tipo Cobra KD 2.204 o equivalente.

-En lavatorios y bachas serán tipo Pressmatic 0361 de FV o equivalente.

-En bidets 0295/15 Juego para bidé, de dos llaves y transferencia. Desagüe con tapita

-En mingitorios se utilizará una válvula de flujo con sistema antitraba tipo Cobra FJ6.000 o equivalente.

En los locales correspondientes a cocina central y cocinas de los institutos, en las mesadas de acero inoxidable que lleven piletas deberá colocarse grifería monocomando FV-FLOW-411.02/B3 o equivalente.

En los sectores correspondientes a:

- Alojamiento varones, (salvo los indicados anteriormente).

El Sanitario para uso del interno estará compuesta por:

En el sector donde se ubican los retretes y por cada celda se deberá colocar artefactos antivandálicos compuestos por un inodoro y una bacha que deberá cumplir con la norma IRAM 3864 en chapa de acero inoxidable de 2 mm. de espesor, AISI 304-18/8 (IRAM-IAS U 500-690), pulido, composición cromo molibdeno, inodoro con desagües de sección continua de 75 mm. de diámetro, pieza de conexión artefacto-red cloacal de 75 a 100 mm., taza inundada, tratamiento antisonoro, llevará válvula de limpieza con sistema antitraba tipo Cobra KF3.402 o equivalente que estará ubicada en el pleno y su accionamiento será a través de un pulsador con balancín que accione la válvula en forma indirecta; lavatorio desagüe de sección continua de 38 mm. de diámetro, llevará válvula temporizadora tipo FV 0344 PRESSMATIC que estará ubicada en el pleno y su accionamiento será a través de un pulsador con balancín que accione la válvula en forma indirecta, tornillos de montaje y fijación no accesibles para los internos, presión de trabajo 5 Kg./cm². Incluirá jabonera embutida y hueco portarrollo.

Cada ducha deberá tener una Válvula automática antivandálica de pared, con ducha tipo FV 0343 PRESSMATIC en cromo pulido.

En el pleno técnico se instalará un controlador de temperatura termostático (mezclador) tipo Cobra KD 2.204 o equivalente.

En el sector de piletas lavamanos se ejecutará una pileta premoldeada de Hormigón Armado revestidas con material impermeable. La grifería será antivandálica tipo FV línea Pressmatic 0342 o equivalente.

Respecto de los sanitarios para personas con movilidad reducida, no se deberá considerar una marca de artefactos en particular. La provisión deberá contemplar las previsiones de la Ley 22.431 Decreto reglamentario 914/97: Sistema de Protección Integral de los Discapacitados, artículo A.1.5 “Locales sanitarios para personas con movilidad reducida.”

En todas las áreas se incorporarán los siguientes accesorios

- Canillas de servicio de pared, tipo FV 0436 Canilla para manguera, aprobada y reforzada con volante T fijo o equivalente.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
“2018 – AÑO DE LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE LA JUVENTUD”
Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte
Subsecretaría de Obras

- Llaves de paso y válvulas esféricas, tipo FV con campana. Para el caso de vestuarios o locales compuestos por varios artefactos será necesario sectorizarlos mediante colocación de llaves de paso de tal forma que al anular el servicio de alguno de ellos no se interrumpa el suministro de agua a todo el sector.
- Tapas para cámaras de Inspección y tapas de Inspección, realizadas en chapa de acero B.W.G. D.D. Nº 14, para recibir solados, terminación filete de acero inoxidable.
- Conexiones de artefactos y grifería llevarán campanas de acero inoxidable.
- Piletas de patio y bocas de acceso de PVC 3,2 completas con marcos y rejas.
- Piletas de patio y bocas de acceso de PVC 3,2 completas con marcos y rejas; las que se ubicarán según planos

C: Acceso al Predio: Indicar por favor, donde será el acceso al predio y cuántos de ellos serán.

R: Los accesos al predio serán los propuestos por la contratista y aprobados con la Inspección de Obra.

C: Según la información enviada de Carpintería y Equipamiento, en los planos aparecen estos elementos que no identificamos, ya que no están descriptos en ninguno de los sectores en la planilla de Cotización. Los planos solo los tiene indicados en planta sin descripción



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
“2018 – AÑO DE LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE LA JUVENTUD”
Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte
Subsecretaría de Obras

OBRA: CPF V - MARCOS PAZ - EDIF ADMINISTRATIVO E INGRESO			
19 EQUIPAMIENTO			
A-25	?	U	6
M-48	?	U	2
B-14	?	U	4
OBRA: CPF V - MARCOS PAZ - EDIF ASISTENCIA MEDICA			
19 EQUIPAMIENTO			
B-14		? U	5
B-15		? U	5
C-17		? U	2
M-48		? U	11
T-12		? U	2
19 EQUIPAMIENTO			
A-25	?	U	2
M-48	?	U	2
OBRA: CPF V - MARCOS PAZ - EDIF COCINA CENTRAL			
19 EQUIPAMIENTO			
A-02	?	U	4
A-25	?	U	1
C-31	?	U	1
M-44	?	U	1
OBRA: CPF V - MARCOS PAZ - EDIF PORTERIA Y SUBEST. 1			
13 CARPINTERIAS			
VC8	VC8	U	6

R: Al respecto se indica:

(A-25) Anafe eléctrico (ver fichas técnicas entregadas)

(M-48) Vajilla para office de alimentación no se cotiza, dado que no forma parte del Formulario 7

(B-14 y B-15) barras para discapacitados (Los sanitarios y duchas para discapacitados deberán cumplir con la Ley 22431 y sus modificatorias Leyes 24314 y 25635 (entre otras); así como también con los Decretos 498/83 y 914/97.

(C-17) Cocina 4 Hornallas (ver fichas técnicas entregadas)

(T-12) No se cotiza, dado que no forma parte del Formulario 7

(CO-A-02) Estantería con estante perforados en acero inoxidable (ver fichas técnicas entregadas)

(C-31) Campana central con filtros (corresponde lo descripto para el ítem CO-E-18 en ANEXO II - ESPECIFICACIONES Y DETALLES Y en las fichas técnicas ya entregadas)

(M-44) Mostrador refrigerado. (ver fichas técnicas entregadas)

En los locales donde se solicita colocar alacena A-01 y un mueble bajo mesada (M-56) se deberá tomar como referencia para dicho equipamiento lo indicado en el plano de detalle EM-1.

Para los casos donde se indique colocar solo (M-56) mueble bajo mesada deberá tomarse lo indicado en el plano de detalle EM-2

VC8 Se deberá Cotizar las que componen el listado de cotización de cada edificio.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
“2018 – AÑO DE LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE LA JUVENTUD”
Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte
Subsecretaría de Obras

C: EQUIPAMIENTO: Falta información de los siguientes sectores

02-SUBESTACION MEDIA PRESION (SMP)

03-SALA DE MAQUINAS y BAMBAS (SMB)

09-PLANTA DE TRATAMIENTO (PT)

10-SUBESTACION ELECTRICA (SE)

R: Estos sectores no requieren equipamiento móvil.

C: Equipamiento: Tener a bien enviar la ficha técnica de los siguientes elementos, ya que aparecen en las referencias de los planos pero no aparece su geometría.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
“2018 – AÑO DE LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE LA JUVENTUD”
Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte
Subsecretaría de Obras

EAM	A-21 ARMARIO INDIVIDUAL EN CHAPA AMURADO A PISO O PARED
EAM	H-01 HELADERA 280 L P/ MEDICAMENTOS CONTROL DE TEMPERATURA
EAM	M-30 MESADA DE PREPARACIÓN DE YESO EN ACERO INOXIDABLE CON PILETA DE A° I° DE 0,60 X 0,40 X 0,40/0,50, INCLUYE DECANTADOR DE YESO.
EAM	M-60 MUEBLE ODONTOLÓGICO EN MADERA ENCHAPADA EN MELAMINA CON UNA PILETA DE A° I°
EAM	T-09 TABURETE ODONTOLÓGICO REGULACIÓN ALTURA C/RUEDAS
EAM	C-14 CAMPANA EXTRACTORA DE AIRE SOBRE COCINA
EAM	M-24 MESADA DE ACERO INOXIDABLE CON PILETA DE A° I° PARA CONSULTORIOS. DIM.: VER PLANO
EAM	M-31 MESADA EN ACERO INOX. C/ PILETA DE ACERO INOX. MEDIDA PROMEDIO 2,20X0,80M
EAM	B-17 BANCO METÁLICO 0,45 X 0,25 M REBATIBLE.
EAM	M-10 MESA DE LUZ EMPOTRADA(0,38X0,40M)

ECP	B-23 BANDEJA DE ALUMINIO PERFORADA C/TEFLÓN. DIM.: 0,70 X 0,45 MTS
ECP	B-35 BANDEJA CIEGA PARA HORNO ROTATIVO
ECP	C-11 CORTADORA DE FIAMBRES EN ALUMINIO ADONIZADO, DIÁMETRO DE CUCHILLA 300MM, MOTOR DE 0,29 HP
ECP	CO-E-18 CAMPANA CENTRAL CON FILTROS
ECP	S-05 SIERRA CARNICERA GABINETE EN HIERRO Y ALUMINIO, MOTOR DE 1,50 HP (0,80X0,60X1,80 MTS)
ECP	M-35 MESADA DE GRANITO C/ PILETA A° I°

EBS	P-03 PAÑOL DE MADERA PARA COLGAR HERRAMIENTAS, MEDIDAS A DEFINIR
EBS	T-05 TRACTOR P/ CORTAR PASTO.

EAI	D-05 SISTEMA DE REVISIÓN DE BULTOS POR IMÁGENES, CARACTERÍSTICAS A DEFINIR S/ PLIEGO
EAI	A-06 ARCO DETECTOR DE METALES, CARACTERÍSTICAS A DEFINIR S/ PLIEGO
EAI	D-04 DETECTOR DE METALES MANUAL, CARACTERÍSTICAS A DEFINIR S/PLIEGO
EAI	B-28 BEBEDEROS EN HORMIGÓN PREMOLDEADO
EAI	M-45 MESADA/MOSTRADOR DE MADERA AGLOMERADA ENCHAPADA EN MELAMINA, MEDIDAS A DEFINIR S/ PROYECTO EDIFICIO ADMINISTRATIVO



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
“2018 – AÑO DE LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE LA JUVENTUD”
Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte
Subsecretaría de Obras

EAI	M-66 MESADA DE MADERA AGLOMERADA ENCHAPADA EN FÓRMICA C/ MÉNSULAS P/ AMURAR PARA PUESTO DE CONTROL
EAI	M-68 MESADA P/ LOCUTORIO EN MADERA AGLOMERADA REVESTIDA EN MELAMINA, DIM: S/ PROYECTO ADMINISTRATIVO
EAI	M-77 MOSTRADOR DE VENTANA EN MADERA MACIZA
EAI	M-56 MUEBLE BAJO MESADA C/ ESTANTES, CAJONERAS Y PUERTAS EN AGLOMERADO ENCHAPADO EN MELAMINA, MEDIDAS A DEFINIR S/ PROYECTO EDIFICIO ADMINISTRATIVO SOBRE ZÓCALO DE H°
EBS	I-01 INTERIOR Y EXTERIOR DE PLACARD C/ ESTANTES, BARRAL Y CAJONERA (VER PLANILLA DE CARPINTERÍAS)

R: Al respecto se indica lo siguiente, toda la información suministrada referida al equipamiento se encuentra en el Pliego de Especificaciones Técnicas y Anexos correspondientes a cada rubro y planos de detalles.

En los casos donde no se haya entregado un esquema o geometría del elemento la empresa podrá presentar una alternativa posible con plano o esquema, siempre y cuando respete las descripciones mínimas solicitadas.

Se envía adjunto en la presente circular

C: Se solicita aprobar proveedores nacionales para los ítems Q-01 a Q-04, Q21 a Q-23 solicitados en "17 FICHAS DE EQUIPAMIENTO.pdf" (páginas 1 a 12 de dicho pliego)

R: Se deberá cumplir con las características técnicas solicitadas para cada caso.

C: Respecto a la Planta de Tratamiento: En los planos no se observan dimensiones de las mismas. Favor de enviar plano 34-CPFVARQ-EBSTM.

R: Se envía adjunto en la presente circular

PLANTA DE TRATAMIENTO DE LIQUIDOS CLOCALES

Los líquidos crudos llegan por gravedad a la planta de tratamiento de efluentes líquidos pasando por las siguientes etapas:

- 1) Desbaste de sólidos
- 2) Bombeo de líquido crudo
- 3) Oxidación biológica en cámara de aireación
- 4) Sedimentación secundaria y recirculación
- 5) Purga y digestión aeróbica de lodos
- 6) Desinfección de efluente tratado

DATOS DE DISEÑO

Volumen diario a tratar

3400 m³/día

Qm (Caudal medio)

141,7 m³/h



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
“2018 – AÑO DE LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE LA JUVENTUD”
Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte
Subsecretaría de Obras

Caudal de bombeo	100 m ³ /h
Carga orgánica unitaria	0,060 Kg DBO hab/día
Carga total diaria a digerir	204 kg DBO/día
Eficiencia prevista	90%
Carga digerida	183,6 kg DBO/día
Valores del efluente	DBO<10mg/l
Sólidos sedimentables en 10 minutos	< 0,5 ml/l

Los datos de diseño deberán corresponderse con el proyecto ejecutivo a cargo de la Contratista.
El vertido debe cumplir con los parámetros indicados por la AUTORIDAD DE CUENCA MATANZA RIACHUELO (ACUMAR), Resolución 46-2017 y sus Anexos 1, 2 y 3.

C: 2.3 Ofertas I 2.3.10 Carpeta N° 1: En el punto 28 solicitan Compromiso Bancario ó Financiero ó Certificación Contable de Facturación Acumulada. Por favor, aclarar a partir de qué período.

R: Deberá remitirse al siguiente punto del Pliego de Condiciones Particulares, donde se encuentra la aclaración solicitada:

2.2.6.4 Capacidad económico-financiera

C) El Oferente deberá presentar para avalar la Capacidad de Financiación un compromiso firme – con fecha de emisión y plazo de vigencia, no inferior al plazo de la obra – de una entidad bancaria o financiera por el doce con 50/100 por ciento (12,50%) del importe total del Presupuesto Oficial, para el cumplimiento de la obra objeto de la presente Licitación, de acuerdo a lo requerido en el Anexo IX - Carta Modelo Indicativa de Compromiso Bancario. Como alternativa a ésta, el Oferente podrá presentar una certificación contable por Contador Público, con su firma autenticada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas que corresponda, **de la facturación mensual efectuada en los últimos doce (12) meses, cuya antigüedad no sea mayor de dos (2) meses con respecto al mes de la fecha de apertura de ofertas.** Del promedio mensual de la referenciada certificación, deberá surgir que el oferente realiza operaciones habituales por un importe igual o superior al equivalente a una certificación mensual del Presupuesto Oficial descontado el quince por ciento (15%) otorgado en concepto de Anticipo Financiero, calculadas como el resultante de dividir el Presupuesto Oficial menos el Anticipo financiero por el plazo, en meses, de la obra.

C: Documentación Recibida: Los pliegos, planos, circulares, etc., enviado por Uds, pueden presentarse en copia digital sellada y firmada por representantes, en lugar de copia en papel.

R: Se deberá respetar lo establecido en el ítem 1.3.4 “Forma de presentación de la Oferta” del PCG



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
“2018 – AÑO DE LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE LA JUVENTUD”
Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte
Subsecretaría de Obras

C: Especificar cuál es la cota que se debe considerar

R: La cota 0.00 de los edificios se estima en 27 IGN, la cual estará sujeta a lo que disponga el ADA con la Prefactibilidad Hidráulica tramitada por la contratista. No se reconocerá ningún adicional por aporte de tierra ni movimiento de suelos.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
"2018 – AÑO DE LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE LA JUVENTUD"

Hoja Adicional de Firmas
Circular aclaratoria

Número:

Buenos Aires,

Referencia: CCC 2 "CENTRO PENITENCIARIO FEDERAL V DE MARCOS PAZ"

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 12 pagina/s.